

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En Santiago, Jueves 25 de Abril de 2019

Se abre la Sesión a las 18:30 hrs.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En Santiago, a 25 de Abril de 2019, conforme lo estipula el Art. 29° de los Estatutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, a las 18:30 hrs., en segunda citación, en su sede ubicada en calle Encomenderos 260, Of. 41, Las Condes, Santiago.

Preside el titular, Sr. Juan Pablo González y actúa como Secretario el Director Sr. Manuel Zamorano Salas.

ASISTENTES

Sres. Leopoldo Contreras Caroca, Manuel Zamorano Salas, Jorge Rosales Chacón, Pedro Lasota Muñoz, Pío Vilavella Araujo, Luis Maturana Villablanca, Juan Pablo Figueroa Sáez, Pedro Sanhueza Torres, Esteban Domic Mihovilovic, Carlos Carmona Acosta, Patricio Concha Ivanni, Ricardo Miranda Díaz, Juan Pablo Gonzalez Toledo, Peter Naumann, Eduardo Berrios Cerda, Sergio Demetrio Jara, Iván Cerda Bernal, Miguel Zauschkevich Domeyko, María Isabel González Rodríguez.

Juan Pablo González Toledo, por sí y además en representación de los Sres. Peter Moldovangi Hriiss, Diego Hernández Cabrera, Melquisedec González Barra, Carlos Parada Meyer, Ramón Rada Jamán, Igor Wilkormirsky Fuica, Raúl Gardilic Rimassa, Pascual G. Veiga López, Patricio Guajardo Alvarado, Ramón Luis Fibla Bettancourt, Juan Pablo Vargas Norambuena.

Leopoldo Contreras Caroca, por sí y además en representación del Sr. Oscar Medina Mena.

María Isabel González Rodríguez, por sí y además en representación de la Sra. Amelia Dondero Carrillo.

Iván Cerda Bernal, por sí y además en representación del Sr. Hans Gopfert Hielbig.

Sergio Demetrio Jara, por sí y además en representación de los Sres., Maximiliano Menacho Llaña, Jaime E. Sepúlveda Jiménez, Krugger Montalbán Aguirre, Mario Luis Cáceres Valenzuela.

Manuel Zamorano Salas, por sí y además en representación de los Sres. Germán Rosenthal Osorio, Roberto Freraut Contreras, Patricio Picero Espinoza.

Poderes sin efecto

Se deja constancia en la presente Acta, que la recepción y calificación de poderes se efectuó solo hasta las 16:30 hrs., y que habiendo dado inicio en segunda citación a la presente junta, no se recibieron poderes en calidad de nulos o sin efecto.

El Secretario señala que el número de socios con derecho a voto es de 786 y que estando 19 socios presentes en la Sala y 21 debidamente representados mediante poderes, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, en segunda citación.

El Secretario indica que siendo las 18:30 hrs., se declara constituida la junta, y solicita que se apaguen los celulares.

El Presidente, da la bienvenida a los asistentes y les agradece el estar presentes.

Constitución de la Junta

El Sr. Manuel Zamorano, indica que cumpliendo con lo indicado en el Artículo 29° de los Estatutos, la convocatoria a la presente Junta fue publicada en el diario El Mercurio los días Martes 16 y miércoles 24 de abril de 2019, respectivamente. Se muestran las publicaciones y se lee una de ella.

Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.
Citase a Junta General Ordinaria de Socios.
Jueves 25 de Abril de 2019. 18:15 horas
primera citación y 18:30 hrs. segunda citación,
en la sede del Instituto, Encomenderos 260,
piso 4, oficina 41, Santiago. El Presidente.

Señala, que con fecha 27 de Marzo de 2019, se envió carta circular, la que fue enviada a todos los socios por correo.

Por tanto, habiéndose así cumplido con todos los requisitos que exigen los Estatutos del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios, el Secretario la declara constituida.

El Secretario solicita un minuto de silencio, en homenaje a los socios fallecidos en el transcurso del año 2019, q.e.p.d.

Sr. Arnaldo Velásquez Neira
Sr. Rolf Sommer

Socios fallecidos en otros años. El Instituto solo supo de estos decesos en 2019.

Sr. Walter Espinoza Neuper
Sr. Malte Crasemann Vorwerk
Sr. Esteban Miranda Miranda (falleció en USA)

Tabla:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR, 27 DE DICIEMBRE DE 2018.

Sr. Manuel Zamorano, señala que el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, celebrada con fecha 27 de diciembre de 2018, se encuentra firmada por los señores: Sr. Ricardo Venegas Cabello, Srta. Issa Espinoza Espejo, y Sr. Ricardo Troncoso San Martín.

La asamblea aprueba el Acta de la Junta del 27 de Diciembre de 2018.

2. APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO.

Sr. Manuel Zamorano, señala que según lo estipulado en los Estatutos, corresponde presentar el Estado de Resultado y Balance período 2018: Estos son los resultados económicos de la gestión del Instituto, que reflejan las principales actividades realizadas en el año 2018. Solicita al Presidente del IIMCh, que informe a la Asamblea de las actividades del año 2018.

**DISCURSO SR. Juan Pablo González, PRESIDENTE
INSTITUTO INGENIEROS DE MINAS DE CHILE
JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS 25 abril 2019**

Estimados Miembros del Directorio; Estimados Socios y Socias del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile: El año 2018 lo iniciamos con el entusiasmo de conformar un directorio compuesto por colegas provenientes de diferentes listas postulantes al directorio. Es decir, distintas visiones, diferentes estilos, diversas propuestas. Esto es muy positivo, sin embargo, se traduce en un trabajo más largo y complejo, a la hora de por ejemplo resolver situaciones como el nombramiento de representantes y la actualización y modificación de los Estatutos. Estos dos temas nos han consumido buena parte del tiempo que dispone el directorio. Con satisfacción puedo decirles que en las últimas sesiones hemos llegado a acuerdos que nos permiten ver el final del túnel frente a la tarea que significa modernizar los Estatutos. Lo anterior no fue obstáculo para que organizáramos las actividades tradicionales del año. De ellas dimos cuenta en la Asamblea de diciembre 2018. En esta ocasión quiero destacar la notable imagen que tiene el Instituto en la industria, que le permite convocar a los principales ejecutivos de las empresas mineras con operaciones en Chile, para exponer sus proyectos, mejoras, hojas de ruta, y logros en general. Especial es el caso de Codelco que, representando un alto porcentaje de las inversiones que tiene la minería, debido a sus proyectos estructurales, tuvo a bien presentar sus avances, con lujo de detalles en la convención y el seminario de fundiciones y refinería. Esto es un hecho muy destacable que demuestra que el Instituto tiene un espacio que se mantiene vigente y que crece, que concita la participación de muchos, que es considerado a la hora de discutir, en forma seria e informada, sobre la actualidad y los desafíos vigentes. Otra forma de medir la posición e importancia del Instituto, es a través de los aportes que recibe. Año a año se mantienen empresas relevantes, en su condición de cooperadores. Con algunas fluctuaciones en montos. Algunos desaparecen un año y luego vuelven. Esto nos muestra que la presencia del Instituto en esta comunidad está vigente y es valorada. Por otra parte, hay 433 socios que votaron el año 2017 porque creen en este Instituto. Podrán tener distintas visiones, pero hoy están casi equitativamente representadas en el directorio. Así construimos un mejor instituto. Los casi 800 socios activos, de un total de 2.500, son una buena relación, si nos comparamos con otras instituciones similares. Entonces quiero decir que el Instituto está vigente, activo, creciendo y cada vez mejor considerado. Nos ven como una agrupación seria, que aporta, que pesa, que su opinión vale, donde es importante que valga. Hago énfasis en esto porque he escuchado comentarios que plantean lo contrario, pero no tienen estos hechos que les mostramos en la memoria, para fundamentar su crítica. Que no tienen los números que les presentamos para asir sus opiniones. Representar todas las corrientes de opinión sobre lo que debe hacer el Instituto es imposible. Estoy seguro que hoy somos más representativos que antes y desde mucho antes. El código de ética es la tarea que abordaremos junto con el sistema eleccionario. Código que permitirá hacer responsables a quienes opinan y lo hacen en pasillos sin argumento, sobre sus dichos. Digo pasillos, pero ahora debemos incluir otras formas de comunicación, que a veces resultan muy irresponsables y arteras, porque no permiten que haya confrontación de opiniones. Una institución como esta, no se merece ese tipo de actitudes ni ese tipo de miembros. Queremos reiterar el llamado que hicimos a los Socios del IIMCh para solucionar nuestras diferencias y controversias en forma interna, apelando a la camaradería que nos ha caracterizado por años. El daño hecho a la imagen del IIMCh por la reclamación electoral efectuada hace algunos años y desechada por el Tribunal Electoral, así lo amerita. Respecto al sistema eleccionario, puedo decirles que satisficará una aspiración expresada en varias instancias, de modernizarlo. Creemos que hoy es una aspiración contar con un sistema a través de internet y sin votos con sobres. Nos hemos planteado un sistema que garantice transparencia y que impida la suplantación de identidad y que se vaya actualizando en la medida que la tecnología lo permita. Finalmente quiero, agradecer a los miembros del Directorio que comenzó el año 2018 por su aporte en tiempo y energía. Por participar en las distintas actividades organizadas por el IIMCh. Como señalaba, tenemos posiciones diferentes, pero eso ha enriquecido la discusión. Sin embargo, la altura de miras siempre nos permite llegar a las mejores soluciones. Este 2019 les invito nuevamente a que participen y opinen responsablemente. Su aporte es vital para hacer una mejor gestión y ser un Instituto más inclusivo y presente para nuestros socios y socias, para la actividad minera y para nuestro país. Dejo con ustedes al gerente del IIMCh quien nos mostrará el resultado final del ejercicio financiero 2018. Nuevamente les agradezco su presencia.

Muchas gracias.

Sr. Juan P. González, le solicita al Sr. Enrique Miranda, que exponga los Estados Financieros del período 2018.

Sr Enrique Miranda, Gerente del Instituto, expone sobre la Memoria Anual y Balance 2018.

Señala que el documento completo está en manos de los miembros de esta Asamblea y que el documento digitalizado fue subido a la página web del Instituto.

En consideración a lo anterior, se referirá a la presentación del Balance del ejercicio 2018.

El resultado del ejercicio 2018, ha sido auditado por los auditores independientes, presentado a la Comisión de Administración y Finanzas y revisado en lo que corresponden a verificar el detalle registrado en la contabilidad, de los mayores de cada cuenta que compone este Balance por los socios designados como Inspectores de Cuentas.

Señala que el abogado del Instituto, ha informado que no existen juicios en contra del Instituto ni asuntos que pudieran derivarse en un daño patrimonial para el Instituto, ni gravámenes sobre los activos del Instituto.

Tampoco tienen conocimiento de otros asuntos que pudieran derivarse en obligaciones para el Instituto, ni cobranzas encargadas a ellos como abogados.

La carta opinión de los auditores independientes señala en su párrafo final que los estados financieros que han auditado, representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto.

Basado en estos exámenes de los estados financieros, se presentan a los socios.

Carta Abogado



Santiago, 3 de abril de 2019

Señores:
GAR Auditores Ltda.
Serrano 73, oficina 506
Santiago

PRESENTE

REF: Auditoría de estados financieros de "Instituto de Ingenieros de Minas de Chile", al 31 de Diciembre de 2018.

De nuestra consideración:

En relación a la auditoría de los estados financieros del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, al 31 de Diciembre de 2018 que Ud. se encuentran practicando, puedo informarle lo siguiente:

1. Hasta la fecha indicada para estos estados, es decir, al 31 de Diciembre de 2018, y también a la fecha de esta carta, no tenemos conocimiento de juicios en contra del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.
2. No tenemos conocimiento de asuntos de los cuales pudieran derivarse obligaciones o contingencias que puedan tener un efecto significativo en la situación patrimonial del Instituto.
3. No tenemos antecedentes acerca de limitaciones al dominio de las propiedades del Instituto.
4. No tenemos conocimiento de ningún otro asunto del que pudieran derivarse obligaciones para el Instituto.
5. No existen en curso, encargadas al abogado que suscribe, cobranzas judiciales o extrajudiciales.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Andrés Aylwin Chiorri

cc: Sr. Enrique Miranda S.
Gerente General IMACH

Carta auditores independientes



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
COMISIÓN DE SUPERVISIÓN DE MINAS DE CHILE

OPINIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO

Hecho referencia a los estados financieros adjuntos de la Empresa de Minería de Chile, que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de flujo de efectivo y de flujo de efectivo por actividad financiada en sus fechas y los correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación honesta de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera Para las Empresas y Mediana Entidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno suficiente para la preparación y presentación honesta de estos estados financieros que reflejen fielmente de manera razonable los resultados operativos de la Empresa y su flujo de efectivo.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. El objetivo de nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, es obtener evidencia que permita concluir si los estados financieros reflejan con el debido cuidado la información que se les requiere y si esta información es razonable en sus aspectos cuantitativos y cualitativos.

Una auditoría comprende obtener procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los hechos y transacciones en las fechas financieras. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación incorrecta, aplicación de los estados financieros para descubrir si existe algún error. Al evaluar estos riesgos de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación honesta de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean razonables en las circunstancias, pero no es el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos opinión sobre la efectividad de los controles internos, también, evaluamos los riesgos que surten de los riesgos de materialidad cuantitativa y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la información generada de estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Norma Internacional de Auditoría
Número 700 (Revisión 2015)
Auditoría de estados financieros
de una entidad que opera en Chile
www.pwc.cl/auditoria

Norma Internacional de Auditoría
Número 700 (Revisión 2015)
Auditoría de estados financieros
de una entidad que opera en Chile
www.pwc.cl/auditoria

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentados razonablemente en todos los aspectos significativos, la Empresa de Minería de Chile de acuerdo con el Marco de Información Financiera de Chile al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por las áreas operativas en sus fechas de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera Para las Empresas y Mediana Entidad.

Juan Pablo González Toledo

Santiago, 22 de febrero de 2019

AAA AUDITORES CERTIFICADA



Carta Inspectores de Cuentas

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los Inspectores de Cuentas que suscriben, designados por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada con fecha Jueves 26 de abril de 2018, certifican haber examinado el Balance General del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultados por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de ese mismo año.

Como resultado de ese examen, basados y apoyados además en los Informes financieros auditados y validados, certifican haber encontrado sus saldos conformes con los que indican el Libro Mayor y otros Libros Auxiliares de la contabilidad.

PEDRO LASOTA MUÑOZ
INSPECTOR DE CUENTAS

PATRICIO CONCHA IVANI
INSPECTOR DE CUENTAS

FERNANDO RAMÍREZ PENDIBENE
DIRECTOR TESORERO

JUAN PABLO GONZÁLEZ TOLEDO
PRESIDENTE

A continuación, presenta el Estado de resultados 2018, comparado con el presupuesto elaborado en 2017 y aprobado por la Asamblea de diciembre de ese año.

Explicando las mayores diferencias.

ESTADO DE RESULTADOS BALANCE 2018			
	Presupuesto 2018	Cierre 2018	Estimación al 31 dic 2018
INGRESO DE EXPLOTACION			
TOTAL INGRESO DE EXPLOTACION	300,000	272,207	314,833
COSTOS DE EXPLOTACION			
TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	-139,100	-113,723	-145,745
MARGEN DE EXPLOTACION	160,900	158,484	169,088
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VE	-153,000	-157,679	-157,359
RESULTADO OPERACIONAL	7,900	805	11,729

Se acuerda aprobar la Memoria y Balance 2018.

3. NOMBRAMIENTO DE DOS INSPECTORES DE CUENTAS, PARA EL EJERCICIO CONTABLE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Sr. Manuel Zamorano, menciona que corresponde nombrar a dos inspectores de cuentas para el periodo 2019. Propone al Sr. Pedro Lasota Muñoz, Jorge Rosales Chacón y como suplente al Sr. Pedro Sanhueza Torres.

La Asamblea **acuerda**, nombrar como Inspectores de Cuentas, para el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, a los Sres.: Sr. Pedro Lasota Muñoz, Jorge Rosales Chacón y como suplente al Sr. Pedro Sanhueza Torres.

4. OTRAS MATERIAS QUE PUDIERAN SER DE INTERES PARA LA CORPORACION.

Sr Peter Naumann, desea informar a la Asamblea que en su calidad de miembro de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional del IIMCh, le correspondió participar en el análisis de las modificaciones al reglamento de SSO que está gestionando Sernageomin. Sus comentarios se hicieron llegar a través del presidente del Instituto a señor Ministro de minería. Plantea que el Instituto debe hacer notar su trabajo en estas instancias en forma vehemente.

Sr. Juan Pablo González, Presidente, le informa que las acciones del Instituto están en curso y que personalmente ha hablado este tema con el Director Nacional de Sernageomin y el Ministro de minería. Tiene entendido que este reglamento fue retirado de la Contraloría General de La Republica, por lo tanto, es el momento de presentar nuestras observaciones.

Sr Ricardo Miranda, señala que la Comisión Calificadora de Competencias y Recursos Mineros, le ha solicitado, en su calidad de representante del IIMCh en esa Comisión, su apoyo y el del Instituto para abordar el tema de la estimación de recursos y reservas en caso de depósitos artificiales.

Sr Luis Maturana, señala que, en la Asamblea de diciembre de este Instituto, se planteó la posibilidad de constituir una Comisión de acción gremial en la que pueda realizarse el trabajo para incorporar colegas jóvenes. Plantea la posibilidad de iniciar este trabajo en el Instituto, para lo cual se ofrece a constituirla y orientarla a buscar beneficios para colegas jóvenes en particular y el resto también.

Sr. Juan Pablo González, presidente, agradece la colaboración del socio.

Sr. Leopoldo Contreras, desea felicitar al representante del IIMCh en Enami, por el excelente trabajo realizado en ese directorio, que ha merecido el reconocimiento del Vicepresidente ejecutivo de Enami.

Desea plantear, también, que se ha enterado que hay otras instituciones, similares al Instituto, que se están creando y que en ello trabajan socios del IIMCh. Plantea si es posible acercarse a ellos para conocer los motivos que los llevan a esta acción fuera del Instituto.

Sr. Patricio Concha, se suma a lo expresado por el socio Luis Maturana. Menciona que el seguro catastrófico para el cáncer ofrecido en el Colegio de Ingenieros con la Fundación Arturo López Pérez. Sugiere buscar alternativas para enfermedades del tipo accidentes cerebrales y similares.

5. NOMBRAMIENTO DE TRES SOCIOS PARA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA.

El Sr. Manuel Zamorano, solicita el nombramiento de tres personas, más un suplente para la firma de la presente acta.

La Junta acuerda, designar a los señores: Juan Pablo Figueroa Sáez, Luis Maturana Villablanca, Ricardo Miranda Díaz, y como suplente al Sr. Miguel Zauschkevic Domeyko, para que tres de ellos firmen el Acta de la presente Junta, sin esperar la aprobación de ella.

6. FACULTAR AL GERENTE PARA REDUCIR A ESCRITURA PUBLICA EL ACTA DE LA JUNTA.

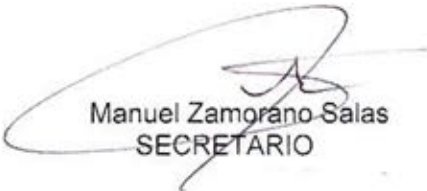
Se acuerda facultar al Sr. Enrique Miranda Salinas, Gerente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Cédula de Identidad N° 6.482.374-4, para reducir la totalidad o parte de la presente Acta a Escritura Pública y demás gestiones que fueran procedentes.

Sr. Manuel Zamorano, invita a la Asamblea a compartir un cóctel.


Se levanta la Sesión a las 19:25 hrs..

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **Se acuerda:** La asamblea aprueba el Acta de la Junta General Ordinaria de Socios, del 27 de Diciembre de 2018.
2. **Se acuerda:** La Asamblea aprueba la Memoria y los Estados Financieros del periodo 2018.
3. **Se acuerda:** La Asamblea **acuerda**, nombrar como Inspectores de Cuentas, para el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, a los Sres.: Sr. Pedro Lasota Muñoz, Jorge Rosales Chacón y como suplente al Sr. Pedro Sanhueza Torres.
4. **Se acuerda:** La Junta acuerda, designar a los señores: Juan Pablo Figueroa Sáez, Luis Maturana Villablanca, Ricardo Miranda Díaz, y como suplente al Sr. Miguel Zauschkevic Domeyko, para que tres de ellos firmen el Acta de la presente Junta, sin esperar la aprobación de ella.
5. **Se acuerda:** Se acuerda facultar al Sr. Enrique Miranda Salinas, Gerente del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile, Cédula de Identidad N° 6.482.374-4, para reducir la totalidad o parte de la presente Acta a Escritura Pública y demás gestiones que fueran procedentes.




Manuel Zamorano Salas
SECRETARIO



Juan P. González Toledo
PRESIDENTE



Juan Pablo Figueroa Sáez
SOCIO ACTIVO



Luis Maturana Villablanca
SOCIO ASOCIADO



Ricardo Miranda Díaz
SOCIO ACTIVO